



San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los directivos administrativos, asesores, coordinadores, funcionarios de carrera administrativa, trabajadores oficiales y contratistas de la Universidad de Nariño, ante las informaciones e interpretaciones que han circulado recientemente en diversos medios de comunicación y redes sociales respecto al incidente de desacato dentro de una acción de tutela que involucra a la **Dra. Martha Sofía González Insuasti**, Rectora de nuestra Alma Máter, nos dirigimos a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. Expresamos nuestra solidaridad, consideración y pleno respaldo a la señora Rectora, en quien reconocemos un liderazgo transparente e idóneo, orientado al fortalecimiento institucional de las funciones misionales y la consolidación de los procesos académicos, investigativos, administrativos y de interacción social que benefician a la región. Reafirmamos nuestra absoluta confianza en su integridad personal, su capacidad de gestión y su constante compromiso con los principios rectores de la educación superior pública.
2. La Universidad de Nariño es, por esencia, un escenario de pensamiento crítico, deliberación democrática y pluralismo. En consecuencia, ratificamos nuestro respeto irrestricto por la libertad de prensa y de expresión. No obstante, hacemos un respetuoso pero firme llamado a los medios de comunicación, creadores de contenido y a la ciudadanía en general, a ejercer el derecho a la información con responsabilidad, objetividad y estricto apego a la verdad, evitando sesgos, juicios anticipados o titularidades que desinformen y vulneren el buen nombre institucional y personal de la representación rectoral.
3. Manifestamos que la prudencia y el respeto por la institucionalidad deben prevalecer. Confiamos plenamente en que las actuaciones administrativas adelantadas por la Institución y el trámite de las instancias judiciales competentes permitirán evidenciar la verdad material de los hechos, con estricta observancia del debido proceso, las garantías constitucionales y el marco legal vigente.
4. Como servidores, trabajadores y colaboradores de la Universidad de Nariño, reafirmamos nuestra determinación inquebrantable de defender la

institucionalidad, la transparencia y el prestigio construido a lo largo de más de un siglo de historia y servicio a la educación pública del departamento y del país.

5. Invitamos a la comunidad universitaria y a la sociedad nariñense en general a mantener la unidad, promover el diálogo constructivo y salvaguardar los valores éticos, académicos, científicos y humanistas que hacen de nuestra Alma Mater un patrimonio colectivo y un referente de desarrollo para la región.

**DIRECTIVOS, EMPLEADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**